

## PONENCIA: LA EXCELENCIA COMO PRINCIPIO TRANSVERSAL EN LA EDUCACIÓN

Presenta: Profr. Juan José Sánchez Arce  
Supervisor Escolar de la Zona P223/11. Estado de México.  
Cel 7224576248  
E-mail: sanchezarce33@yahoo.com.mx

Buen día, diputadas y diputados, invitados especiales, asistentes en general.

Estamos frente a una gran oportunidad para la generación de condiciones que permitan el cumplimiento a cabalidad del derecho a la educación y la mejora de los aprendizajes que logren el desarrollo personal y colectivo de los estudiantes, a través de la Iniciativa de Reforma a las Artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y que da cuenta del cumplimiento de compromisos del actual Presidente de México. La cual, se ha asegurado se diseñará a través del diálogo, la escucha de propuestas y la participación de todos quienes formamos parte del sistema educativo nacional, sindicatos y sociedad civil, escuchando a todas las voces sin exclusión.

En la iniciativa enviada a este Honorable Congreso por el Señor Presidente de México Lic. Andrés Manuel López Obrador se menciona en siete ocasiones el término de excelencia, haciendo alusión al aprendizaje de mayor número de personas, criterios de la evaluación docente, el proceso educativo, la enseñanza de la educación, el Servicio de Carrera Profesional del Magisterio y la actualización de los métodos de enseñanza-aprendizaje. Sobre la naturaleza del término excelencia y su aplicación en el sistema educativo tratan los siguientes renglones.

1. Hablar el mismo lenguaje es sin duda una condición de entendimiento para el logro de propósitos y la definición de rutas posibles, por ello resulta relevante iniciar comentando que existen diversas definiciones del término excelencia, para algunos es una virtud, para otros como Javier Touron significa que “si la educación debe lograr el pleno desarrollo de las personas, cuestión que nadie pondría en duda, una meta necesaria de cualquier sistema tiene que ser la excelencia. Garantizar la excelencia es una consecuencia inmediata del respeto a la diversidad y de la consideración de que cada persona tiene no sólo un ritmo, un *tempo* distinto, sino unas competencias y capacidades diversas”<sup>1</sup>. Mientras que la Fundación Europea para la Gestión de Calidad deriva del término excelencia ocho conceptos y un número idéntico de definiciones de excelencia, por ejemplo, en uno de ellos menciona que “excelencia es ejercer un liderazgo con capacidad de visión que sirva

---

<sup>1</sup> Javier Touron. ¿La excelencia como meta del sistema educativo?. Disponible en: <https://www.javiertouron.es/la-excelencia-como-meta-del-sistema/#sthash.njguNBkn.dpuf> (consulta: 06/02/2019).



de inspiración a los demás y que, además, sea coherente en toda la organización”<sup>2</sup>. Derivado de lo anterior se propone que en el texto del artículo tercero no solo se incorpore el término excelencia sino también su definición, para partir de un mismo lenguaje y aminorar la variante de interpretaciones.

2. Considerar a la excelencia como un principio transversal del servicio educativo desde la educación inicial hasta la educación superior, lo cual “implica que debe impregnar toda la práctica educativa” (Reyzabal, 1995, p. 9)<sup>3</sup> lo que hace necesario
  - a. incluir a la educación inicial de manera textual en el artículo tercero como parte de la educación obligatoria;
  - b. así como que los perfiles de egreso de cada nivel den cuenta del principio de excelencia.
3. Detonar un sistema de gestión basado en la excelencia. Según Pilar Pozner<sup>4</sup> hacer gestión escolar es “centrarse en lo pedagógico, desarrollar habilidades para trabajar en lo complejo, trabajar en equipo, tener apertura al aprendizaje y a la innovación, asesoramiento profesionalizante, cultura organizacional, visión de futuro, interacciones sistemáticas y estratégicas”. Podemos entender entonces por gestión escolar a la capacidad que tiene la escuela para la toma de decisiones preferentemente colegiadas con la finalidad de que todos los estudiantes logren los aprendizajes esperados y el perfil de egreso de cada nivel educativo. Para que la escuela desarrolle un modelo de gestión escolar con un enfoque de excelencia es necesario que cuente con ciertas estructuras, espacios y condiciones, por lo que se propone:
  - a. La continuidad de los Consejos Técnicos Escolares, el diseño de lineamientos operativos para el Consejo Técnico de Zona y Academia de Supervisores Escolares.
  - b. Establecer los mecanismos necesarios para aminorar la carga administrativa vinculada directamente a los docentes frente a grupo para que estos destinen la mayor parte de las actividades al logro de aprendizajes.
  - c. Generar un modelo para las escuelas multigrado y unitarias, ya que por su organización y a la población que atienden ocupan de un apoyo sin regateos, como dato y para no generalizar comento que al menos en la zona escolar a mi cargo se localizan en comunidades de alta marginación, en donde el director escolar también atiende a uno, dos o tres grupos.
  - d. Que todos los docentes, directivos y personal de supervisión cuenten con los materiales impresos de manera suficiente que les permitan orientar su labor,

<sup>2</sup> EFQM (2003). Conceptos Fundamentales de la Excelencia. Bruselas, Bélgica. P. 12.

<sup>3</sup> Reyzabal, M. y SANZ, V., *Los ejes transversales: Aprendizajes para la vida*, Barcelona, Praxis, 1995.

<sup>4</sup> Pozner, P. Competencias directivas. Disponible en:

<https://www.youtube.com/watch?v=BUHVxo55Ezo&list=PLI3hWAQyAo0NWBgPFwbTg4kKox31K5vFP> (consulta: 06/02/2019).





hay que recordar que los docentes frente a grupo son los grandes constructores de los ambientes y procesos de aprendizaje, por tal motivo resulta inconcebible que no todos cuenten con los materiales necesarios para el logro de una educación de calidad orientada a la excelencia.

- e. Unificar todos los programas que dotan de recursos financieros destinados a construcción, rehabilitación y equipamiento a las escuelas de educación básica en uno solo, promoviendo que se apoye a más escuelas y disminuyendo dispersión de tiempos, recursos humanos y materiales.
  - f. Desde la perspectiva de un servidor cualquier reforma debe partir (entre otros elementos) de reconocer y valorar lo positivo que se ha realizado, en este caso en particular sería el dar continuidad y fortalecer el Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela SATE.
  - g. Fortalecer a las Escuelas Normales a través de la autonomía de gestión y curricular ya que es el espacio de formación de los futuros maestros, *procurando que se transformen en centros de actualización permanente del magisterio* para que en cada escuela normal del país se oferten estudios de maestría y doctorado para docentes en servicio.
  - h. Propongo desarrollar El Sistema de Investigación Educativa; es importante para la generación de políticas públicas contar con información objetiva y contextualizada. Será necesario legislar para que se reoriente la figura del investigador educativo, actualmente existe esa función en las escuelas normales y en áreas administrativas, pero ¿cuántos de ellos publican artículos sobre temáticas educativas? ¿cuántos de ellos cuentan con el perfil académico adecuado? ¿cuántos de ellos cuentan con doctorado? ¿cuántos de ellos obtuvieron la plaza mediante un concurso de oposición? Creo necesario que para quien aspire a ocupar una función de investigador educativo debería contar con una licenciatura en el área educativa y profesionalizarse para contar con mínimo un doctorado en educación, pero también presentarse en un concurso de oposición como promoción a esa plaza tan importante. A quienes ya cuentan con dicha plaza respetar sus derechos adquiridos, pero reorientar su labor para que sea exclusivamente académica.
4. El actual Secretario de Educación ha dicho que la excelencia también es aspiracional. En este sentido me parece que bastantes docentes aspiran a contar con una plaza de director o de supervisor escolar. Estas dos figuras son pieza clave para el logro de la misión educativa en la educación básica y media superior. Por tal motivo es fundamental continuar asignando esas plazas como hasta ahora ha sido una de las encomiendas del servicio profesional docente, haciendo una reformulación de los mecanismos para la promoción incorporando un sistema escalafonario que le permita al docente ser candidato a director o supervisor no únicamente a través de un examen como actualmente se hace, sino además considerando años de servicio



(10 para director y 15 para supervisor) y preparación profesional, entre otros elementos. Propongo que se elimine la evaluación de desempeño en su forma actual que tanto ha minado la salud de muchos compañeros docentes así como la evaluación de nuevo ingreso para que todos los egresados de las escuelas normales cuenten con su plaza de manera automática y se les asigne a partir del promedio final de aprovechamiento escolar.

5. En el artículo tercero, Fracción II, Inciso C, se menciona que la educación “contribuirá a la mejor convivencia humana”. En la Ley General de Educación, Artículo 7°, Fracción XIII, se menciona como uno de los fines de la educación “Fomentar los valores y los principios del cooperativismo”. Derivado de lo anterior se propone, rescatar como parte de una política impulsada por el entonces Gobernador del Estado de México Dr. Eruviel Ávila Villegas la figura de Promotor de convivencia escolar como un integrante más en las supervisiones escolares, pero no únicamente en educación primaria sino también en preescolar y secundaria; dentro de sus funciones estaría la implementación del actual Programa Nacional de Convivencia Escolar, fortalecido en la administración del Ex Presidente Lic. Enrique Peña Nieto. Para el mejor desempeño de la función del promotor se propone la asignación automática de doble plaza y que forme parte del equipo de supervisión escolar.

Por último, agradezco la apertura al diálogo de los diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Educación y Puntos Constitucionales de la actual legislatura de la Cámara de Diputados. Muchas gracias a todos ustedes por su atención.

